



Comisión Nacional de Valores  
República de Panamá

## COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

1. Que la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (The Financial Services Authority - FSA), mediante aviso de alerta ha comunicado que la sociedad **Centex Resources, S.A.**, no cuenta con autorización para realizar actividades reguladas. Esta información en idioma inglés se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo <http://www.fsa.gov.uk/pages/Doing/Regulated/Law/Alerts/overseas.shtml#o>.
2. Que en la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, se encuentra registrada la sociedad **Centex Resources, S.A.**, inscrita bajo ficha 702114, documento 1781601, la cual no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación o asesoría en materia de valores o de inversión en o desde la República de Panamá. Por lo tanto, la CNV no puede avalar ni garantizar el desempeño de las operaciones que la mencionada empresa pueda realizar.
3. Que la sociedad **Centex Resources, S.A.**, no cuenta con oficinas propias en la República de Panamá, toda vez que las anunciadas en su sitio web <http://www.centexresources.com/investors.php>, corresponden a la empresa Vircen Internacional, la cual brinda servicios de oficinas virtuales.
4. En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la Comisión Nacional de Valores de Panamá al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a [info@conaval.gob.pa](mailto:info@conaval.gob.pa).

**Alejandro Abood Alfaro**  
**Comisionado Presidente**

Panamá, 22 de febrero de 2011.